

ACTA NÚMERO 058-2018. En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día jueves veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, nosotros, los **DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PRESIDENTE:** Álvaro Enrique Arzú Escobar; **SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Javier Alfonso Hernández Ovalle; **PRIMER SECRETARIO:** Estuardo Ernesto Galdámez Juárez; **SEGUNDA SECRETARIA:** Karla Andrea Martínez Hernández; y, **CUARTO SECRETARIO:** Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez; y los diputados: Luis Antonio Alonzo Pernilla, Erwin Enrique Álvarez Domínguez, Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Oscar Arturo Argueta Mayén, Delia Emilda Bac Alvarado, Salvador Francisco Baldizón Méndez, Carlos Alberto Barreda Taracena, Jean Paul Briere Samayoa, Felipe Jesús Cal Lem, Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Leonardo Camey Curup, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Mayra Alejandra Carrillo de León, Edin Leonel Casasola Martínez, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Sergio Leonel Celis Navas, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Juan Armando Chun Chanchavac, Manuel Eduardo Conde Orellana, Luis Alberto Contreras Colindres, Oscar Rolando Corleto Rivera, Víctor Manuel Cruz Clavería, Elza Leonora Cú Isem, José de la Cruz

Cutzal Mijango, José Alejandro de León Maldonado, Eduardo Ramiro de Matta, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Oscar Armando Escribá Morales, Boris Roberto España Cáceres, Dunia Marisol Espina Berganza, Walter Rolando Félix López, Oscar Roberto Fernández Mendoza, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Carlos Rafael Fión Morales, Jairo Joaquín Flores Divas, Christian Gabriel González, Hugo Fernando García Gudiel, Oliverio García Rodas, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Eugenio Moisés González Alvarado, Gabriel Heredia Castro, Francisco Vitelio Lam Ruano, Marco Antonio Lemus Salguero, Julio César Longo Maldonado, Edwin Lux, Carlos Alberto Martínez Castellanos, Marleni Lineth Matías Santiago, Pedro Méndez Carreto, Mike Ottoniel Mérida Reyes, Luis Fernando Montenegro Flores, Emanuel Ranfery Montufar Fernández, Felix Ovidio Monzón Pedroza, Hernán Morán Mejía, Sandra Nineth Morán Reyes, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Juan Adriel Orozco Mejía, Karina Alexandra Paz Rosales, Juan José Porras Castillo, Haroldo Eric Quej Chen, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Augusto César Sandino Reyes Rosales, Raúl Romero Segura, Juan Carlos Josué Salanic García, Lucrecia Carola Samayoa Reyes, Luis Fernando Sanchinel Palma, Sandra Patricia Sandoval González, Edgar Armando Sandoval Trigueros, Ronald Ramiro Sierra López, Edna

Azucely Soto Juárez de Kestler, Mario Taracena Díaz-Sol, Julián Tesucún Tesucún, Pedro Pablo Tzaj Guarchaj, José Armando Ubico Aguilar, Lesly Valenzuela de Paz, Jorge Estuardo Vargas Morales, Mario Velásquez Pérez, Andrea Beatriz Villagrán Antón, Marcos Fernando Yax Guinea y Eduardo Zachrisson Castillo, constituidos en la sede del Palacio Legislativo, ubicado en la novena avenida número nueve guion cuarenta y cuatro, zona uno de esta ciudad, hemos sido convocados a efecto de celebrar la **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERÍODO LEGISLATIVO DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (2018-2019)**, para lo cual se procede de la forma siguiente: ***PRIMERO: Apertura de la sesión.*** El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, después de la invocación contenida en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, procede a declarar abierta la presente sesión, siendo las once horas con dos minutos. ***SEGUNDO: Desistimiento de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Velásquez Monge.*** El presidente informa al Pleno que el diputado interpelante presentó oficio mediante el cual desiste de realizar la interpelación al ministro de Desarrollo Social, por lo que solicita a Secretaría dar lectura a una

propuesta de orden del día, para que sea conocido en la presente sesión. **TERCERO: Orden del día.** La Secretaría da lectura a la propuesta de orden del día para la presente sesión, con los temas siguientes: ““1. *Aprobación del acta de la quincuagésima cuarta sesión ordinaria.* 2. *Despacho calificado.* 3. *Iniciativas de ley.* 4. *Juramentación de un integrante de la comisión de postulación que deberá presentar al Congreso de la República una nómina de seis candidatos para ocupar el cargo de jefe de la Contraloría General de Cuentas.* 5. *Discusión en primer debate del dictamen y proyecto de decreto que dispone aprobar Ley para la Reactivación Económica del Café (5 498).* 6. *Discusión en tercer debate del proyecto de decreto que dispone aprobar Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social.* 7. *Proyecto de acuerdo que concede la Condecoración de la Orden Nacional denominada del “Soberano Congreso Nacional” al Colegio Evangélico Metodista “Utatlán”, del departamento de Quiché.* 8. *Proyecto de acuerdo que concede la Condecoración de la Orden Nacional denominada del “Soberano Congreso Nacional” al Instituto Normal Mixto “Carlos Dubón”, del departamento de Retalhuleu.* 9. *Proyecto de acuerdo que concede la Condecoración de la Orden Nacional denominada del “Soberano Congreso Nacional” a la Escuela Oficial Mixta “José*

Joaquín Pardo Gallardo”, del departamento de Chimaltenango.
10. Mociones y proposiciones.”” No habiendo discusión, el presidente hace llamado a votación, conforme lo preceptuado por la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación del orden del día leído**, siendo el resultado de la misma el siguiente: **Votos a favor: cuarenta y uno (41); votos en contra: catorce (14); diputados ausentes: ciento tres (103); por lo tanto, por mayoría se aprueba el orden del día para esta sesión.** Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “1”**. **CUARTO: Aprobación del acta de la quincuagésima cuarta sesión ordinaria.** El presidente informa al honorable Pleno que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el acta de la quincuagésima cuarta sesión ordinaria fue enviada a los diputados con anticipación, para su conocimiento. No habiendo discusión, el presidente hace llamado a votación conforme lo estipula la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación del acta de la quincuagésima cuarta sesión ordinaria, celebrada por el Congreso de la República el dieciséis de octubre de dos mil dieciocho**, siendo el resultado de la votación el siguiente: **Votos a favor: cuarenta (40); votos en contra: dieciocho (18);**

diputados ausentes: cien (100); por lo tanto, por mayoría queda aprobada el acta de la sesión indicada. Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “2”**. **QUINTO: Despacho calificado.** La Secretaría da lectura al oficio de fecha veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, mediante el cual el diputado Eduardo Cruz Gómez Raymundo solicita la interpelación del ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ingeniero José Luis Benito Ruiz, indicando que en el tiempo estipulado en la ley presentará las preguntas básicas y acompañará el orden de los diputados que se unirán como interpelantes y que dentro de los temas a tratar están la deplorable situación en que se encuentra la red vial del país y los reiterados incumplimientos en la construcción y mantenimiento de tramos carreteros y caminos rurales en el departamento de Quiché; en tal virtud, en cumplimiento a lo que preceptúan los artículos 166 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 139 y 141 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el presidente **fija el día jueves ocho de noviembre de dos mil dieciocho, a las diez horas, para interpelar al ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ingeniero José Luis Benito Ruiz y se le requiere al interpelante presentar, con no menos de cuarenta y**

ocho horas de anticipación a la interpelación, las preguntas básicas y Secretaría procederá a notificar inmediatamente al ministro a interpelar, sobre el día y hora de la interpelación. ***SEXO: Iniciativas de ley.*** De conformidad con la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la Secretaría da lectura a la exposición de motivos de las iniciativas de ley siguientes: ***1) Iniciativa que dispone aprobar Ley de Comercio Exterior,*** presentada por el legislador Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, identificada con el registro cinco mil cuatrocientos ochenta y dos (5 482) de Dirección Legislativa, la que se cursa a la **Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, para su estudio y dictamen correspondiente.** ***2) Iniciativa que dispone Declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, como Valor Artístico, a la Asociación Filarmónica de Guatemala El Sagrado Corazón de Jesús,*** presentada por el representante Juan Adriel Orozco Mejía, identificada con el registro cinco mil cuatrocientos ochenta y tres (5 483) de Dirección Legislativa, la que se cursa a la **Comisión de Cultura del Congreso de la República, para su estudio y dictamen respectivo.** ***3) Iniciativa que dispone aprobar Ley de Reactivación Económica y Ahorro para la Familia,*** presentada por los parlamentarios Álvaro Enrique Arzú Escobar, Carlos Alberto Barreda Taracena, Jairo Joaquín

Flores Divas, Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Luis Fernando Montenegro Flores, Karina Alexandra Paz Rosales, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Juan José Porras Castillo, Mario Taracena Díaz-Sol, Álvaro Enrique Arzú Escobar y compañeros, identificada con el registro cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro (5 484) de Dirección Legislativa, la que **se cursa a la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, para su estudio y dictamen correspondiente.** *4) Iniciativa que dispone aprobar reforma al Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete*, presentada por el diputado Gabriel Heredia Castro, identificada con el registro cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco (5 485) de Dirección Legislativa, la que **se cursa a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, para su estudio y dictamen respectivo.** El secretario anuncia el siguiente punto de la agenda, referente a la juramentación de un integrante de la comisión de postulación que deberá presentar al Congreso de la República una nómina de seis candidatos para ocupar el cargo de jefe de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, el presidente informa lo siguiente. **SÉPTIMO: Cierre de la sesión.** El presidente informa al Pleno que no existe el

cuórum necesario para continuar con el desarrollo del orden del día. Se deja constancia que los parlamentarios Héctor Melvyn Caná Rivera, Flor de María Chajón Aguilar, Sandra Ester Cruz Ramírez, Mario Fermín de León Ramírez, Rubén Misael Escobar Calderón, Laura Alicia Franco Aguirre, Luis Enrique Hernández Azmitia, Javier Alfonso Hernández Franco, Sofía Jeanetth Hernández Herrera, José Alberto Hernández Salguero, Julio Francisco Lainfiesta Rímola, Juan Ramón Lau Quan, Héctor Leonel Lira Montenegro, Carlos Enrique López Maldonado, Herber Armando Melgar Padilla, Nineth Varenca Montenegro Cottom, Marvin Orellana López, Marco Antonio Orozco Arriola, Amílcar de Jesús Pop Ac, Daniel Bernabé Portillo Calderón, Vivian Beatriz Preciado Navarijo, Óscar Armando Quintanilla Villegas, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Dorian Delfino Taracena Godínez, José Rodrigo Valladares Guillén y German Estuardo Velásquez Pérez presentaron excusa para no asistir a la plenaria programada para el día de hoy, no así los diputados Felipe Alejos Lorenzana, María Stella Alonzo Bolaños, Luis Pedro Álvarez Morales, Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Jorge Leonel Arévalo Canales, Juan Carlos Bautista Mejía, Alicia Dolores Beltrán López, Dalio José Berreondo Zavala, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Mynor

Enrique Cappa Rosales, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, José Inés Castillo Martínez, Byron Juventino Chacón Ardón, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Edgar Tomas Córdova Molina, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Víctor Manuel Estrada Orellana, Cornelio Gonzalo García García, José Conrado García Hidalgo, Juan Manuel Giordano Grajeda, Milton Francisco Guerra Calderón, Mauro Guzmán Mérida, Claude Harmelin de León, Ana Victoria Hernández Pérez, Julio Ixcamey Velásquez, Leocadio Juracán Salomé, Erick René Lainfiesta Cáceres, Floridalma Leiva Hernández, Fernando Linares Beltranena, Ervin Adim Maldonado Molina, José Arturo Martínez Dell, Joel Rubén Martínez Herrera, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Eva Nicolle Monte Bac, Edgar Eduardo Montepeque González, Rudy Berner Pereira Delgado, Marco Aurelio Pineda Castellanos, María Cristina Quinto García, Edgar Raúl Reyes Lee, Fidel Reyes Lee, Aníbal Estuardo Rojas Espino, Nery Orlando Samayoa Barrios, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, Francisco Tambriz y Tambriz, José Domingo Trejo de la Roca y Roberto Ricardo Villate Villatoro. Seguidamente el presidente levanta la quincuagésima octava sesión ordinaria, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día y en el lugar al principio indicados.-----

/MRME.